

		CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO				MPCS-PCI-CID
						Versión: 18
NIVEL	JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	LÍDER RESPONSABLE
1	MACRO-PROCESO	CONTROL Y SEGUIMIENTO			MPCS	CONTROL INTERNO
2	PROCESO	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			PCI	
3	PROCEDIMIENTO	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			CID	
PROVEEDOR	ENTRADAS		PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ENTREGAS	CLIENTES
(P)	(E)	#	(P)		(E)	(C)
Estado Entorno Cormagdalena	Quejas e informes sobre ocurrencia de una presunta falta disciplinaria.	1	Determinar qué clase de Auto se dicta. <u>(Auto Inhibitorio, Auto de Indagación previa o Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria)</u> En caso de que haya investigación disciplinaria, se notifica personalmente	Secretaría General Profesional Universitario Oficina Control Interno Disciplinario	Expedientes Disciplinarios con el auto que se dicte	Entidad General investigado (cuando aplique) Secretaría
Estado Entorno Cormagdalena	Expedientes Disciplinarios con el auto que se dicte (investigación o archivo). Actos Administrativos trámite disciplinario	2	Proceder con etapa preparatoria	Secretaría General Profesional Universitario Oficina Control Interno Disciplinario	Expedientes Disciplinarios con auto que se dicte.	Entidad General investigado (cuando aplique) Secretaría
Estado Entorno Cormagdalena	Actos Administrativos Trámite disciplinario	3	Emitir auto de cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios.	Secretaría General Profesional Universitario Oficina Control Interno Disciplinario	Expedientes Disciplinarios con auto de cierre y traslado para alegar.	Entidad General Investigado Secretaría
Secretaría General Profesional Universitario Oficina Control Interno Disciplinario	Expedientes Disciplinarios con las pruebas	4	Evaluar el material probatorio. En caso que haya mérito formular pliego de cargos . Proceder con el archivo de la actuación si no hay mérito finalizar el procedimiento. <u>(Pliego de cargos, Auto de archivo definitivo)</u>	Secretaría General Profesional Universitario Oficina Control Interno Disciplinario	Expedientes Disciplinarios con el pliego de cargos o el auto de archivo definitivo.	Entidad General Investigado o Archivo Central Secretaría
Oficina asesora jurídica Investigado	Actos Administrativos Trámite disciplinario.	5	Proceder con etapa de juzgamiento y citación a audiencia.	Oficina asesora jurídica	Expedientes Disciplinarios con pliego de cargos y citación a audiencia y juicio disciplinario.	Oficina Asesora Jurídica Investigado
Oficina asesora jurídica Investigado	Expedientes Disciplinarios con pliego de cargos, solicitud y Práctica de pruebas.	6	Se profiere Fallo Absolutorio o Sancionatorio, teniendo en cuenta la valoración de las pruebas recaudadas. <u>(Fallo Absolutorio o Sancionatorio)</u>	Oficina asesora jurídica	Expedientes Disciplinarios con fallo absolutorio o condenatorio	Oficina asesora Jurica Investigado
Investigado	Expedientes Disciplinarios con fallo condenatorio u absolutorio.	7	Si se interpone recurso de Reposición y en subsidio Apelación, surtir el trámite de recursos según el caso. <u>(Auto que decide Recurso de Apelación)</u>	Oficina asesora jurídica Dirección ejecutiva.	Expedientes Disciplinarios con decisión en segunda instancia	Entidad Oficina asesora jurídica y dirección ejecutiva Disciplinado.
Secretaría General	Expedientes Disciplinarios con decisión en segunda instancia confirmando sanción	8	Una vez en firme, comunicar a la Procuraduría General de la Nación sobre la sanción impuesta	Secretaría General	<u>Comunicación externa</u>	Procuraduría General de la Nación Disciplinador.